

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución de Sobreseimiento y Archivo del expediente sancionador MA-108/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Juan Antonio Gómez Piedrola (Bar El Portón).

Expediente: MA-108/2006-EP.

Acto: Notificación de Resolución de Sobreseimiento y Archivo del expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-173/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Joseph Mc. Carthy Fimbarr (Mallon's Irish Pub).

Expediente: MA-173/2007-EP.

Infracción: Grave. Arts. 20.1, 2, y de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa 22.537,00 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-202/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ángel Rafael Silva Esteban.

Expediente: MA-202/2007-EP.

Infracción: Grave, art. 20.10 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 300,51 € hasta 30.050,61 €.

Acto: Notificación de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-172/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Joseph Mc. Carthy Fimbarr. (MC CARTHY'S BAR).

Expediente: MA-172/2007-EP.

Infracción: Grave. Arts. 20.1, 2, y de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa 22.537,00 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.